



República de Honduras
Secretaría de Educación



» Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros
Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales
ante la Crisis de la COVID-19 en Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales ante la Crisis de la COVID-19 en Honduras es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras, Centroamérica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ABOGADO JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
Presidente de la República

INGENIERO ARNALDO BUESO
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

PHD. GLORIA MENJÍVAR
Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos
Coordinación General

Equipo Técnico
Lic. JOSÉ LUIS CABRERA
Lic. MARITZA AMAYA
Lic. EIVY ZELAYA
Lic. ARELY ARGUETA

APOYO TÉCNICO

ASEGURANDO LA EDUCACIÓN
(ALE/USAID)

GUSTAVO PAYÁN
Coordinador Técnico

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, sin el permiso por escrito de la Secretaría de Educación de Honduras

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, en inglés United States Agency for International Development). Los contenidos son responsabilidad de DAI y no necesariamente reflejan la opinión de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



República de Honduras
Secretaría de Educación



» Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales ante la Crisis de la COVID-19 en Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



CONTENIDO

Presentación	1
Marco contextual	3
Objetivos de la estrategia y principios rectores	4
Objetivo general	4
Principios rectores	5
Marco organizativo	6
Fases de la Estrategia	6
Descripción de las fases	6
Ejes de actuación	7
Resumen de roles y responsabilidades de los actores	8
Marco metodológico	13
Eje de bioseguridad	13
Pautas de actuación para el Eje de bioseguridad en la Fase preparatoria	13
Pautas de actuación Eje de bioseguridad en la Fase de transición	16
Pautas para el Eje de bioseguridad en la Fase de estabilización	18
Eje de atención psicosocial	20
Pautas de actuación para el Eje de atención psicosocial en la Fase preparatoria	20
Kit básico de respuesta psicosocial con enfoque de resiliencia	22
Pautas de actuación para el Eje de atención psicosocial en la Fase de transición	23
Pautas para el Eje de atención psicosocial en la Fase de estabilización	25
Eje enseñanza-aprendizaje	26
Pautas de actuación para el Eje de enseñanza-aprendizaje en la Fase preparatoria	26
Kit escolar de apoyo pedagógico	29
Pautas de actuación para el Eje enseñanza-aprendizaje en la Fase de transición	30
Pautas para el Eje enseñanza-aprendizaje en la Fase de estabilización	32
Siglas	34
Fuentes bibliográficas	35
Anexos	36
Listas de chequeo de implementación de pautas	36
Fase preparatoria	36
Fase de transición	39
Fase de estabilización	43



Presentación

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación presenta a la población hondureña en general y a la Comunidad Educativa (personal docente, educandos, padres, madres, tutores o encargados) en particular, asimismo, a las organizaciones de sociedad civil, a los organismos de apoyo internacional y a todos los agentes externos y amigos que apoyan el sector educativo, la *Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales ante la Crisis de la COVID-19 en Honduras*, misma que tiene como propósito brindar respuesta al Sistema Educativo en el marco de actuación brindado por los organismos internacionales, que ya establecen políticas y fundamentos para la *Educación en situaciones de emergencia*, incluyendo referencias y notas técnicas específicas con relación a la actual pandemia, así como, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), de Honduras.

La *Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos* ha sido diseñada y elaborada en el marco del proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) Asegurando la Educación como un aporte técnico a la Secretaría de Educación de Honduras, su contenido brinda *pautas de actuación* para la población escolar de tal forma que se garantice no sólo la protección frente a la pandemia de COVID-19, sino, además, la continuidad a la Garantía del Derecho a la Educación, a la Salud y al Bienestar Psicosocial de miles de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que son atendidos en las diferentes modalidades y centros educativos del país mientras transcurre la alerta ante esta emergencia global.

En cumplimiento al fin primordial de esta estrategia: *Garantizar el Derecho a la Educación y a la Preservación de la Vida, en el contexto de la crisis originada por la COVID-19 en Honduras*, se establecen *Protocolos de bioseguridad escolar* para asegurar el retorno y permanencia segura en los centros educativos a nivel nacional; asimismo, desarrolla un *Proceso de atención psicosocial* para favorecer el bienestar de los educandos, personal directivo y docentes, madres, padres, tutores o encargados, así como al personal de servicio y aseo, quienes interactúan en los centros educativos del país; propone, además, la *Forma de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje*, ofreciendo una respuesta válida y contextualizada del servicio educativo, considerando los distintos escenarios de riesgo suscitados por la pandemia de COVID-19 en las diferentes regiones del país.

En ese sentido, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación se compromete a generar entornos de aprendizaje seguros para la implementación de la estrategia, teniendo como referente central el *criterio epidemiológico y geográfico* para focalizar la respuesta educativa en las diferentes regiones, departamentos, municipios, localidades o centros educativos. Para lo cual la implementación de la Estrategia se divide en tres fases consecutivas en su accionar: *Fase preparatoria, Fase de transición y Fase de estabilización*, que se llevarán a cabo a través de tres ejes de actuación, transversalizándose los mismos en el desarrollo de cada una de las fases señaladas; estos ejes incluyen: *Bioseguridad, Atención psicosocial*

y *Enseñanza-aprendizaje*, a cada uno de los cuales corresponden unas *pautas de actuación* específicas, con sus respectivas *listas de cotejo*, que le permitirán al personal técnico del Nivel Central y del Nivel Descentralizado de la Secretaría de Educación y a otras instituciones de coordinación gubernamental y no gubernamental dar seguimiento al proceso de puesta en marcha de la Estrategia, pudiendo incorporar ajustes pertinentes para poder, al final de la emergencia por la crisis de COVID-19, emitir las valoraciones al respecto, generando así un antecedente referencial que pueda ser sistematizado como insumo institucional para contingencias futuras.

Con esta *Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos*, esta Secretaría de Estado, con apoyo técnico de USAID, pone a disposición de la Comunidad Educativa que converge y convive en los centros educativos del país una *valiosa herramienta* con las acciones precisas y necesarias para garantizar el bienestar y continuidad del Servicio Educativo, a través del establecimiento de roles y responsabilidades para cada uno de los actores de la Comunidad Educativa, así como para la gestión y el establecimiento de alianzas interinstitucionales con SINAGER, Secretaría de Salud, municipalidades, organismos cooperantes y toda organización de apoyo comunitario a fin de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios y la puesta en marcha de la presente estrategia, contribuyendo así a la transformación del Sistema Nacional de Educación en favor de miles de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

.

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Marco contextual

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó la COVID-19 como una pandemia, a partir de lo cual a nivel mundial se han desarrollado las acciones pertinentes para afrontarla y reducir su impacto.

Las intervenciones conducidas incluyen el establecimiento de cuarentenas y el distanciamiento social con las consiguientes consecuencias en la suspensión de actividades presenciales en todos los ámbitos: laboral, social, educativo y recreacional, entre otros.

La medida supone un reto para el sector educativo, siendo que para la población escolar se requiere garantizar no sólo la protección frente a la pandemia, sino además la vigencia de sus derechos a la educación, salud y bienestar psicosocial mientras transcurre la atención de esta emergencia global.

La problemática sanitaria exige la puesta en marcha de formas alternativas para la habitual entrega del Servicio Educativo, lo cual, a su vez, pone a prueba todas las condiciones pedagógicas preexistentes, muchas de ellas en situación vulnerable.

Como en otros países de la región, en la coyuntura de la pandemia de COVID-19, los retos de la desigualdad social y económica, así como las dificultades de acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, toman especial relevancia.

En este sentido resulta imperativo basar la respuesta del Sistema Educativo en el marco de actuación brindado por los organismos internacionales que ya establecen políticas y fundamentos para la educación en situaciones de emergencia, como la UNESCO, UNICEF, y la Red Interagencial para Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, siglas en inglés) incluyendo marcos y notas técnicas específicas en relación a la emergencia causada por la COVID-19.

Es bajo este marco normativo que se han diseñado las pautas de actuación de la presente Estrategia, las cuales deberán ser gestionadas y contextualizadas a nivel nacional, regional y local por los diferentes actores educativos.

Objetivos de la estrategia y principios rectores

Objetivo general

Garantizar el derecho a la educación y a la preservación de la vida en el contexto de la crisis originada por la COVID-19 en Honduras para todos los miembros del Sistema Educativo Nacional.

Objetivos específicos

- a. Desarrollar y establecer protocolos de bioseguridad escolar para asegurar el retorno y permanencia en todas las instalaciones del Sistema Nacional de Educación.
- b. Desarrollar y establecer un proceso de atención psicosocial que favorezca el bienestar de los educandos, directores, docentes, familiares y personal de los centros educativos del país.
- c. Adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a fin de ofrecer una respuesta válida y contextualizada del servicio educativo, considerando los escenarios de riesgo suscitados por la pandemia de COVID-19 en las diferentes regiones del país.

Principios rectores

Se establecen los siguientes principios rectores como fundamento de las pautas y acciones contenidas en la Estrategia:

Actuar sin daño. Las intervenciones educativas en contextos afectados por crisis y conflicto no son neutras: éstas pueden reducir o aumentar el riesgo de daño. El actuar de la comunidad y el sistema educativo debe garantizar que: 1) las prioridades de las políticas, pautas y lineamientos se basan en un análisis amplio de la emergencia; 2) todos los prestadores de servicio educativo toman en cuenta la crisis y sus ramificaciones; 3) la educación no refleja ni perpetúa inequidades de género o sociales; 4) se prioriza la participación comunitaria; y 5) las pautas y lineamientos están alineados con las prioridades locales y toman en cuenta el contexto específico de cada centro y comunidad.

Apoyo a docentes y padres, madres, tutores. La Estrategia está orientada a proteger el bienestar, la seguridad emocional y salud mental de docentes, padres, madres y tutores.

Interés superior del niño/a. Las acciones derivadas de la Estrategia están orientadas a garantizar el acceso a oportunidades de educación y aprendizaje pertinentes y de calidad, a que los ambientes de aprendizaje sean seguros y a estimular tanto la protección como el bienestar mental, emocional y físico de los niños, niñas y adolescentes (NNA), particularmente de aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Desarrollo de capacidades de resiliencia. La resiliencia ha sido conceptualizada como la capacidad de resistir y rehacerse frente a las adversidades. Bajo este principio se fomentan las capacidades, recursos y potencialidades de todos los miembros de la comunidad educativa para afrontar los retos del actual escenario y, a su vez, lograr una reconstrucción sostenible.

Trabajo colaborativo. Una respuesta efectiva a la crisis originada por la COVID-19 en el Sistema Nacional de Educación exige un proceso dinámico de alianzas y participación activa entre todos los actores de la comunidad educativa entre sí, entre éstos y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales que puedan aportar recursos y esfuerzos para afrontar las necesidades emergentes.

Marco organizativo

El marco organizativo de la Estrategia tiene como referente central el criterio epidemiológico y geográfico para focalizar la respuesta educativa en las diferentes regiones, municipios, localidades o centros educativos.

Para implementar las acciones focalizadas, se establecen las siguientes fases y ejes operativos:

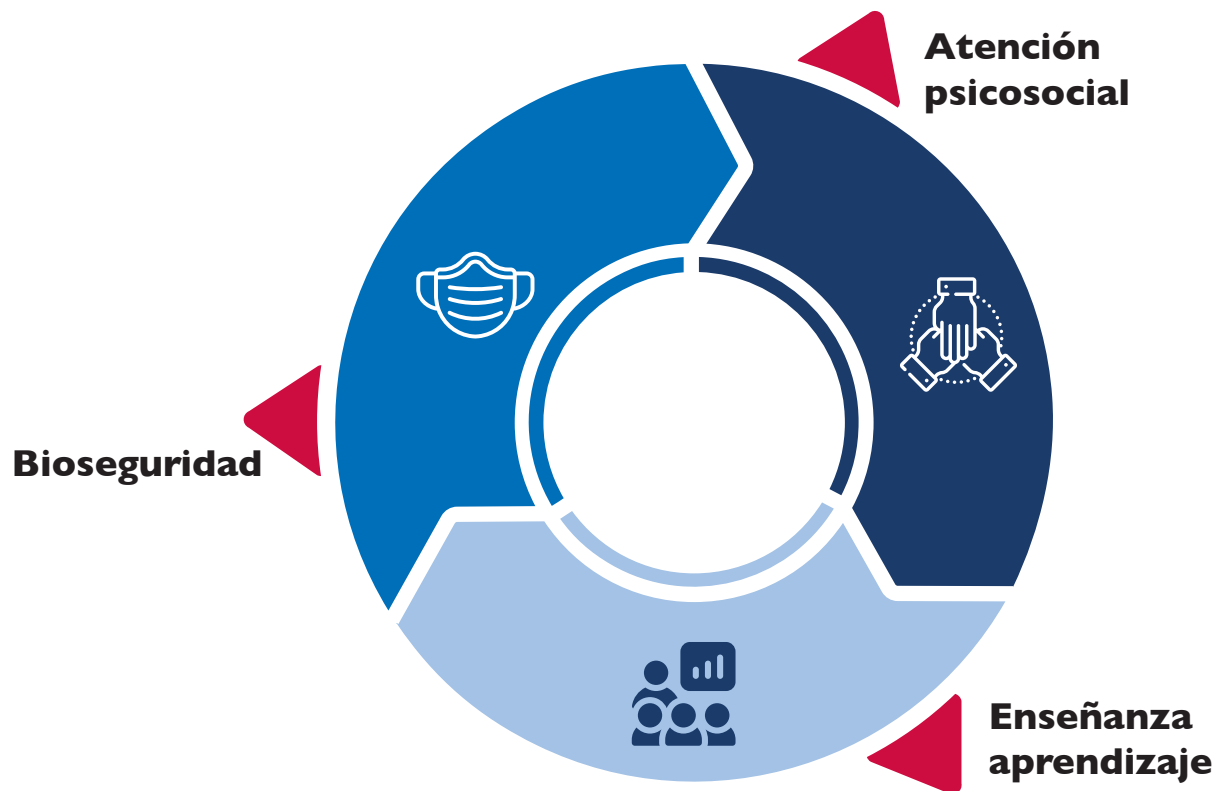
Fases de la Estrategia



Descripción de las fases

Fase preparatoria	<p>Se preparan las condiciones de bioseguridad de los centros educativos; se identifican las necesidades socioemocionales y académicas de los NNA; se valoran y organizan las formas de entrega del servicio educativo; se prepara a las familias para el retorno seguro.</p> <p>Se capacita a los y las docentes y personal administrativo en la implementación de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Se considera la Fase preparatoria un periodo de al menos cuatro semanas previo a la reapertura del centro educativo.</p>
Fase de transición	<p>Se desarrollan los protocolos de inserción y reinserción inclusiva; se ejecuta el protocolo de bioseguridad; se ejecutan estrategias de apoyo psicosocial para los miembros de la comunidad educativa; se refuerzan contenidos logrados; se monitorea el nivel de riesgo, así como la forma de entrega del servicio educativo.</p> <p>Una vez reabierto el centro educativo, se considera un lapso de dos a cuatro semanas como el periodo correspondiente a la Fase de transición, pero el periodo debe responder a la realidad de cada centro educativo.</p>
Fase de estabilización	<p>Se fortalecen todos los protocolos y procesos instalados en bioseguridad, atención psicosocial y enseñanza-aprendizaje, enfatizando la flexibilización del currículo y la atención a los grupos más vulnerables. Se continúa el monitoreo del nivel de riesgo y se valoran las opciones de promoción escolar e inicio del nuevo año escolar.</p> <p>La Fase de estabilización inicia cuando acaba la de transición y comprende un periodo de tiempo de varias semanas o meses según las particularidades de cada centro educativo y localidad.</p>

Ejes de actuación



Descripción de los ejes de actuación

Eje de bioseguridad	Se plantean los protocolos, capacitaciones en bioseguridad a docentes y personal administrativo del centro educativo e insumos requeridos para la prevención del contagio, priorización de la salud física y actuación frente a los riesgos, así como las pautas de cuidado y autocuidado sanitario de la comunidad educativa en general.
Eje de atención psicosocial	Se establecen las pautas y procedimientos para asegurar el bienestar socioemocional de todos los actores de la comunidad educativa, reconociendo las diversas afectaciones por las que pudieron o pueden atravesar.
Eje de enseñanza-aprendizaje	Incluye las pautas y procedimientos para el diseño, organización y gestión de las formas de entrega del servicio educativo en cada una de las fases de la Estrategia, tomando en cuenta las disposiciones de seguridad y la necesidad de proveer la oferta educativa.

Resumen de roles y responsabilidades de los actores

Actor	Fase preparatoria	Fase de transición	Fase de estabilización
Nivel Central	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la Estrategia, con apoyo de personal técnico gubernamental relacionado y Cooperación Internacional. • Socializar la Estrategia, con autoridades de país, comunidad educativa, organizaciones de sociedad civil y organismos de cooperación internacional. • Establecer las alianzas y convenios necesarios con diferentes actores (cooperantes, sector privado, ONG, etc.). • Obtener y distribuir los insumos requeridos. • Coordinar con instituciones de gobierno pertinentes la ejecución de las pautas de esta Estrategia. • Instruir al Nivel Descentralizado (directores departamentales de Educación, municipales, distritales, de centro educativo y docentes) el procedimiento de implementación y socialización de la Estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el desarrollo de la Estrategia y obtener retroalimentación sobre su aplicabilidad. • Establecer y socializar las disposiciones para ajustes a la Estrategia. • Obtener y distribuir insumos para fortalecer la estrategia. • Coordinar con instituciones de gobierno pertinentes, para la ejecución de las pautas de esta Estrategia 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desarrollo de la Estrategia • Establecer y socializar las disposiciones, para promoción escolar e inicio del nuevo año escolar, con personal técnico del Nivel Central y Descentralizado, así como con la comunidad en general. • Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad de la respuesta educativa.
Directores/as departamentales, municipales y distritales	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar las disposiciones del Nivel Central. • Monitorear el desarrollo de la Estrategia. • Establecer alianzas en su ámbito de actuación. • Distribuir los insumos requeridos. • Identificar actores de protección social y de salud de apoyo a la comunidad educativa. • Identificar las afectaciones de salud mental de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y apoyar los ajustes a la Estrategia. • Monitorear y supervisar el desarrollo de la Estrategia. • Supervisar la distribución y utilización de los insumos, en el Nivel Descentralizado. • Facilitar y promover con los centros educativos los vínculos con actores de protección social pertinentes, existentes en su comunidad. • Velar por la integridad y salud física y mental de sus equipos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la ejecución de las disposiciones para la promoción escolar e inicio del nuevo año escolar, con los actores de la comunidad educativa, departamental, municipal, distrital y local. • Monitorear y evaluar el desarrollo de la Estrategia. • Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad de la respuesta educativa en su ámbito de actuación.

Actor	Fase preparatoria	Fase de transición	Fase de estabilización
Directores/as de centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar la Estrategia con todos los miembros de la comunidad educativa local. • Analizar el contexto y particularidades de su centro para identificar las pautas a seguir. • Organizar y movilizar a los equipos de trabajo para el desarrollo de la Fase preparatoria • Asegurar el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la Fase preparatoria. • Fortalecer el Comité de Convivencia Escolar (si existiera) u organizarlo (si no está conformado); asimismo, los Comités Pedagógico y de Bioseguridad, según disposiciones instruidas por el Nivel Central. • Recibir y supervisar los insumos requeridos. • Fortalecer las alianzas para la Estrategia en su ámbito de actuación, sobre todo con actores privados y gubernamentales de protección y primera respuesta • Llevar el registro y documentación respectivos • Mantener comunicación constante y efectiva con su comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la Estrategia y proponer los ajustes necesarios • Organizar los equipos de trabajo para el desarrollo de la Fase de transición • Asegurar el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la Fase de transición • Recibir y supervisar el uso y manejo de los insumos requeridos. • Fortalecer las alianzas para la Estrategia en su ámbito de actuación. • Llevar el registro y documentación respectivos. • Mantener comunicación constante y efectiva con su comunidad educativa. • Garantizar la prestación de servicios efectiva de actores de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la Estrategia y valorar los logros alcanzados. • Organizar los equipos de trabajo para el desarrollo de la Fase de estabilización. • Asegurar el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la Fase de estabilización. • Socializar y ejecutar las disposiciones para la promoción escolar e inicio del nuevo año escolar. • Coordinar con los diferentes comités conformados el control y registro de la documentación respectiva.

Actor	Fase preparatoria	Fase de transición	Fase de estabilización
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y contribuir a la socialización de la Estrategia con educandos, padres, madres, tutores o encargados. • Cumplir con las pautas establecidas para la Fase preparatoria, incluyendo la capacitación en bioseguridad. • Valorar y proponer los ajustes necesarios. • Utilizar y fortalecer el uso y manejo de los insumos requeridos. • Velar por los intereses superiores de los NNA, incluyendo la garantía del derecho a la educación de calidad e integridad física y emocional. • Procurar su autocuidado y bienestar, así como el de los educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las pautas establecidas para la Fase de transición. • Valorar y proponer los ajustes necesarios. • Utilizar y fortalecer los insumos requeridos. • Velar por el interés superior de los educandos, incluyendo la garantía del derecho a la educación de calidad e integridad física y emocional. • Procurar su autocuidado y bienestar, así como el de los educandos. • Hacer uso responsable y equitativo de los recursos disponibles en el centro educativo y el aula. • Compartir información sobre la pandemia con educandos, padres, madres, tutores o encargados padres, madres de familia y educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las pautas establecidas para la Fase de estabilización. • Seguir las disposiciones para la promoción escolar e inicio del nuevo año lectivo, y contribuir con la socialización con educandos, padres, madres, tutores o encargados. • Valorar los logros y lecciones aprendidas y proponer los ajustes necesarios. • Hacer uso responsable y equitativo de los recursos disponibles en el centro educativo y el aula. • Compartir información sobre la pandemia con educandos, padres, madres, tutores o encargados padres, madres de familia y educandos.

Actor	Fase preparatoria	Fase de transición	Fase de estabilización
Padres, madres, tutores o encargados	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las recomendaciones e instrucciones para hacer funcionar el Filtro familiar . • Participar en las acciones previstas en la Fase preparatoria. • Ofrecer o solicitar apoyo en caso de requerirse. • Garantizar el interés superior de sus hijos o tutorados, incluyendo el derecho a la educación de calidad y a su integridad física y emocional. • Trabajar en asociación con el centro educativo para facilitar los procesos de aprendizaje y la protección de NNA. • En la medida de lo posible y pertinente, participar en el Comité de Convivencia Escolar, los Comités de Emergencia de Centros Educativos u otras agrupaciones para fortalecer la gestión del centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las acciones del Filtro familiar. • Participar en las acciones previstas en la Fase de transición. • Ofrecer o solicitar apoyo en caso de requerirse. • Garantizar los intereses superiores de los NNA, incluyendo el derecho a la educación de calidad e integridad física y emocional. • Trabajar en asociación con el centro educativo para facilitar los procesos de aprendizaje y la protección de NNA. • En la medida de lo posible y pertinente, participar en el Comité de Convivencia Escolar u otras agrupaciones para fortalecer el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las acciones del Filtro familiar. • Participar en las acciones previstas en la Fase de estabilización. • Ofrecer o solicitar apoyo en caso de requerirse. • Garantizar los intereses superiores de los NNA, incluyendo el derecho a la educación de calidad e integridad física y emocional. • Trabajar en asociación con el centro educativo para facilitar los procesos de aprendizaje y la protección de NNA. • En la medida de lo posible y pertinente, participar en el Comité de Convivencia Escolar u otras agrupaciones para fortalecer el centro educativo. • Orientar y apoyar el actuar académico de sus hijos o tutorados, según las disposiciones educativas, para la promoción escolar e inicio del nuevo año escolar.

1 El Filtro familiar consiste en la identificación de síntomas de enfermedad en los miembros de la familia, particularmente en los NNA, para su atención oportuna. Ver más detalles en el eje de bioseguridad.

Actor	Fase preparatoria	Fase de transición	Fase de estabilización
Educandos	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en el funcionamiento del Filtro familiar. • Solicitar apoyo en caso de necesitarlo. • Según su edad, mantenerse actualizado con informaciones sobre la pandemia utilizando fuentes confiables. • Procurar su autocuidado y el de sus pares y docentes. • Promover la inclusión y protección de sus pares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en el funcionamiento del Filtro familiar. • Mantener las medidas de autocuidado requeridas dentro y fuera del entorno educativo. • Participar activamente en las actividades de su aula y centro educativo. • Practicar la no discriminación y las normas de convivencia y solidaridad dentro y fuera del entorno educativo. • En la medida de lo posible y pertinente, participar en el Comité de Convivencia Escolar u otras agrupaciones para fortalecer el centro educativo. • Promover la inclusión y protección de sus pares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las medidas de autocuidado requeridas dentro y fuera del entorno educativo. • Proponer ideas para enriquecer o ajustar las actividades programadas. • Solicitar apoyo en caso de necesitarlo. • Según su edad, mantenerse actualizado con informaciones sobre la pandemia utilizando fuentes confiables. • Practicar la no discriminación y las normas de convivencia y solidaridad dentro y fuera del entorno educativo. • En la medida de lo posible y pertinente, participar en el Comité de Convivencia Escolar u otras agrupaciones para fortalecer el centro educativo. • Promover la inclusión y protección de sus pares. • Enmarcar su actuación académica según las disposiciones educativas, para la promoción escolar e inicio del nuevo año escolar.

Marco metodológico

Se establecen las siguientes pautas de actuación, para asegurar la funcionalidad en cada una de las fases de la Estrategia:

Eje de bioseguridad

En este eje se plantean los protocolos e insumos requeridos para la prevención del contagio y actuación frente a los riesgos, así como las pautas de autocuidado sanitario.

Pautas de actuación para el Eje de bioseguridad en la Fase preparatoria

(Al menos cuatro semanas antes del regreso a clases)

Preparación de los centros educativos

- Se establecerán los mecanismos de acción y coordinación de acciones con las instancias municipales y distritales involucradas en la bioseguridad frente a la COVID-19, como el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y la Secretaría de Salud, para intercambio permanente de información, sumar capacidades y recursos a fin de generar las mejores condiciones para que los educandos y todo el personal educativo regresen a clases sin riesgo de contagio.
- Establecer procesos de capacitación en bioseguridad para docentes y personal administrativo de cada centro educativo con el objetivo de garantizar las condiciones de salud e higiene necesarias para la comunidad educativa.
- Se establecerán los mecanismos de participación con miembros de la comunidad educativa (Bomberos, Juntas de Agua, Municipalidad, SANAA, entre otros), incluyendo las instancias ya establecidas en la Ley de Participación Comunitaria como los COMDE, CODELES, etc., y con los docentes, familias, vecinos, para realizar actividades de desinfección, limpieza y mantenimiento de los centros educativos a fin de que el retorno del personal directivo, técnico docente y educandos se realice en las mejores condiciones de higiene, tomando en consideración lo siguiente:

- Prever la disponibilidad de agua en los planteles a través del sistema de acueductos o vía cisternas acondicionadas para tal efecto y de forma permanente.
- Asegurar la correcta ventilación e iluminación de las aulas.
- Desinfectar barriles, pilas, tanques, cisternas, lavabos, manijas, picaportes, pasamanos, equipos de cómputo (en el caso de las computadoras portátiles, se debe retirar la pila como medida de seguridad previo a la limpieza), etcétera.
- Lavar con agua y jabón las superficies de trabajo, utensilios de cocina y comedores, así como bancas, aparatos y materiales didácticos con los que se tiene contacto manual.
- Limpiar los equipos de talleres, Educación Física, instrumentos musicales, aulas de uso múltiple, etc.
- Provisión y acondicionamiento de los kits de bioseguridad para cada plantel.

Campaña de preparación de los padres, madres, tutores y encargados para el regreso seguro a clases de los NNA

Se promoverá una campaña focalizada o dirigida a padres, madres, tutores y encargados acerca de la información sobre las acciones preventivas a tomar en casa a fin de procurar el Filtro familiar, que consiste en la identificación de síntomas en los miembros de la familia, particularmente en los NNA, para su atención oportuna.

Esta información será presentada, por diferentes medios masivos: radiales, televisivos, en carteles o afiches comunitarios, así como en el sitio web oficial de la Secretaría de Educación, conteniendo al menos tres tipos de mensajes:

- Cuáles son los síntomas a los que deben estar alerta: fiebre, tos, estornudos, malestar general, dolor de garganta, dificultad para respirar.
- No enviar a los niños, niñas y adolescentes a los centros educativos si presentan estos síntomas.
- Llevarlos al centro de salud de su comunidad o llamar al 911 a atención sanitaria en las instancias que existan en su lugar de residencia.
- Hacer uso de mascarilla, evitar saludar con beso y dar la mano, no automedicarse, lavado de manos con agua y jabón, cubrirse con pañuelo desechable al toser y estornudar, practicar la técnica del antebrazo al toser o estornudar.

En esta campaña se informará a las familias acerca de los lugares precisos y las formas previstas para acceder a estos servicios sanitarios de acuerdo con la disponibilidad de los mismos en el contexto del centro educativo, por lo que los directores de centros educativos deberán realizar un diagnóstico local relacionado.

En la campaña también se informará de las acciones preventivas en bioseguridad que se estarán tomando en los centros educativos del país.

Organización del Comité de Bioseguridad

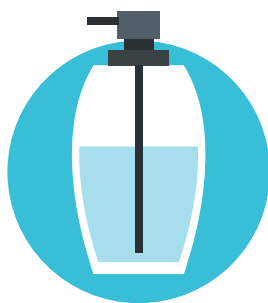
Los directores de centros educativos organizarán el Comité de Bioseguridad, instruyendo, sobre las disposiciones emanadas por el Nivel Central para el desarrollo de sus funciones y niveles de competencia. También darán seguimiento a la funcionalidad de los integrantes del Comité de Bioseguridad según nivel educativo:

- Prebásica, I y II Ciclo de Educación Básica:
Directivos, docentes de grado.
- III Ciclo de Educación Básica y Nivel Medio
Directivos, jefes de talleres y laboratorios, docentes de Ciencias Naturales, consejeros de estudiantes, representante del Gobierno Estudiantil y de padres, madres, tutores o encargados.

Fortalecimiento de competencias del Comité de Bioseguridad

El comité será capacitado, según disposiciones del Nivel Central y de acuerdo con los lineamientos del SINAGER y la Secretaría de Salud.

Kit escolar de bioseguridad



- Agua (por acueducto o cisterna)
- Detergente o jabón espumoso
- Desinfectante (cloro)
- Gel antibacterial para manos
- Mascarillas para educandos, docentes, personal de aseo, de servicio y para el personal que realice el Filtro escolar (según especificaciones de la OMS, para el uso de las cuales se ofrecerá la capacitación correspondiente por el Comité de Bioseguridad)
- Guantes para el Comité de Bioseguridad que realice el Filtro escolar (de acuerdo con especificaciones de la OMS)
- Termómetro a utilizar por el personal que realice el Filtro escolar (de acuerdo con especificaciones de la OMS)
- Toallas de papel para secado de manos
- Bolsas de plástico para desecho de toallas y mascarillas

Bioseguridad

- Mascarillas quirúrgicas (o de elaboración local o doméstica que cubran los requisitos mínimos de seguridad) para educandos
- Gel antibacterial al 70% de alcohol, de 240 ml, para educandos y docentes
- Mascarillas N95, para docentes
- Bolsas de papel café
- Guantes de hule desechables
- Guantes de hule reutilizables, para aseo
- Gel antibacterial en galón
- Jabón líquido espumoso en galón
- Cajas plásticas grandes, para guardar insumos

Hidrosanitario

- Barriles grandes de plástico
- Tanques Rotoplast
- Cloro en galón
- Detergente en polvo
- Escobas
- Trapeadores
- Cubetas plásticas
- Botes plásticos con atomizador
- Pastes de limpieza
- Cepillos sanitarios
- Franelas de limpieza
- Bolsas para basura
- Cajas plásticas grandes

En todo caso, tanto para el aseguramiento del tipo de insumos de bioseguridad como para su abastecimiento, se establecerán alianzas con SINAGER, la Secretaría de Salud y el sector privado, y para garantizar el acceso al agua, con las oficinas municipales respectivas o con organizaciones de apoyo comunitario.

El Comité de Bioseguridad del centro educativo será el encargado de garantizar la suficiencia de insumos e implementos requeridos para el centro educativo, bajo la coordinación del Director(a).

Nota: la cantidad de insumos y de Kits se calculará según la población.

Pautas de actuación Eje de bioseguridad en la Fase de transición

(De dos a cuatro semanas después del regreso a clases presenciales)

- El Comité de Bioseguridad debe implementar un sistema diario de inspecciones en el centro educativo para asegurar que las medidas de higiene y bioseguridad previstas desde la fase anterior son respetadas durante la jornada diaria de trabajo.
- Organizar el Filtro escolar para que, a partir del primer día de regreso al centro educativo se pueda recibir a los NNA y al personal, y, a la vez, detectar si alguno o alguna presenta síntomas evidentes que requieren atención sanitaria, bajo las siguientes consideraciones:
 - » El Filtro escolar es una estrategia consensuada entre las autoridades del centro educativo y el personal (directores de centro educativo, docentes de grado según rol de turnos de vigilancia interna del centro y consejeros de estudiantes), con apoyo de las familias, para detectar síntomas y hacer las remisiones correspondientes.
 - » Debe recordarse que no se espera que los centros educativos evalúen a los alumnos ni al personal para identificar casos de COVID-19, puesto que este rol corresponde a los funcionarios de salud locales.
 - » Se realizará antes del inicio de la jornada escolar, con apoyo de preguntas que harán los docentes que forman parte del Comité Bioseguridad. El Filtro funcionará diariamente durante el periodo que determine la autoridad sanitaria.
 - » Es posible que algunos alumnos o alumnas tengan dudas o temores, por lo que el Comité del Filtro escolar debe ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuesta lo más rápido posible a sus preguntas e inquietudes.
 - » Es crítico que se utilice la información de manera sensible para evitar la estigmatización.
 - » Se sugiere guardar cierta distancia física, utilizando mascarillas y guantes, pero esto no impide mostrar calidez hacia los NNA, dándoles la bienvenida al centro educativo, preguntándoles con voz suave y tranquila si han presentado los síntomas esenciales y agradeciéndoles su colaboración.
 - » Si un educando presentó alguno de los síntomas, se seguirá el siguiente protocolo: se explicará al niño, niña o adolescente de manera cordial que, por su propio bien, no entrará al salón de clases porque debe recibir atención médica. Se le indicará que se localizará a sus padres o tutores y, mientras llegan, estará tranquilo y seguro en el sitio de espera que se habrá designado para tal fin.
 - » El sitio de espera es un área donde se pueda aislar a los NNA que lo necesiten hasta que lleguen sus padres o encargados y puedan ir a casa o al centro de salud más cercano. Este sitio

será determinado de acuerdo con las posibilidades existentes dentro del centro educativo, procurando que sea un área aislada del tránsito de personas. Debe estar acondicionada con silla de espera y los insumos de bioseguridad pertinentes.

- » Si durante la jornada escolar algún estudiante u otro miembro de la comunidad educativa presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas mencionados, deberá ser separado del grupo en el área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se llamará a su madre, padre o tutor, a quien se le darán las indicaciones pertinentes. En caso de ser un docente, se le retirará de su jornada de trabajo, recomendando su asistencia al centro de salud más cercano.
- » Se solicitará a los padres de familia del centro educativo mantener y fortalecer el Filtro familiar que ya fue instalado en la Fase preparatoria, así como dar el aviso al centro educativo en caso de que el niño, niña o adolescente no pueda acudir por presentar los síntomas de la enfermedad o por cualquier otra razón.
- Monitorear y atender las necesidades presentadas por los grupos de riesgo frente a la pandemia, llevando los controles y archivos correspondientes, que evidencian:
 - » Los grupos de riesgo tanto entre educandos como entre personal docente o cualquier otro miembro de la comunidad educativa: personas con enfermedades crónicas o discapacidad, tercera edad, embarazadas y otras. Tanto el Filtro familiar como el Filtro escolar son formas de detección de estos grupos en riesgo, siempre siguiendo los principios de respeto y no estigmatización.
 - » Evaluar el acceso y disponibilidad de los insumos sanitarios o de otra índole para estos grupos y favorecer cualquier posibilidad de apoyo al respecto por medio de instancias locales, nacionales o internacionales.
 - » Ajustar y flexibilizar los lineamientos para asistencia presencial al centro educativo en caso de necesidad, facilitando formas alternativas como trabajo desde casa, escalonamiento de horarios, etc.
- Formar a los alumnos y alumnas en el autocuidado de su propia salud y asegurar las rutinas de bioseguridad personal, considerando lo siguiente:
 - » Organizar la jornada escolar incluyendo actividades para que los estudiantes desarrollen, durante su estancia en la escuela, prácticas de higiene personal y de las instalaciones como:
 - Lavarse las manos con agua y jabón líquido, siguiendo las técnicas adecuadas en los siguientes momentos:
 - * Al llegar a la escuela y cuando cambie de salón de clase.
 - * Al salir y entrar de la hora de recreo.
 - * Antes y después de consumir sus alimentos.
 - * Antes y después de ir al baño.
 - * Al salir de la escuela.
 - * No tocarse los ojos, nariz o boca; no introducir objetos a la boca como lápices, no compartir útiles escolares, alimentos o bebidas, no escupir en el suelo, usar formas alternativas de saludos que eviten besos o darse la mano.
 - * Limpiar la superficie de los equipos, aparatos o mobiliario con que tienen contacto.
 - Deberá realizarse el monitoreo de estas medidas dentro de los salones de clases así como en otros espacios educativos como laboratorios, bibliotecas, canchas, patios u oficinas administrativas, tanto por los docentes como por todo el personal del centro educativo.

- Estas medidas incluyen además de las ya mencionadas para el Filtro escolar, la desinfección del calzado al entrar al centro educativo.
- Se deben elaborar y colocar carteles o murales ilustrativos sobre la COVID-19 por los mismos niños, niñas y adolescentes.
- Aumentar el espacio de interacción entre los educandos, con el importante señalamiento de que las decisiones al respecto deben tener su fundamento en el diagnóstico de necesidades educativas (No. de educandos/forma de entrega, del servicio educativo), que se realiza en el Eje enseñanza-aprendizaje de la Fase preparatoria. *Se señala posteriormente en este documento.*
 - » Deberán reorganizarse los pupitres de los alumnos y alumnas con el distanciamiento mínimo de 1.5 metros (espacio recomendado de separación posible entre ellos).
 - » Cada centro educativo adoptará esta medida considerando las condiciones propias y realizando los arreglos correspondientes para su cumplimiento.
 - » Se procurará escalonar los horarios de llegada o salida, uso del baño, del patio de juegos, salidas a los pasillos y limitar otras actividades que exijan la interacción de varias clases al mismo tiempo.
 - » Se debe orientar al personal docente, a los educandos, familias o cualquier visitante que llegue al plantel a mantener distancia entre sí, explicándoles por qué es importante.
- Aumentar el espacio físico, entre las estaciones de trabajo del personal del centro educativo.
 - » Reorganizar la disposición de escritorios, mesas de trabajo, espacios para reuniones, etc, de tal forma que se aseguren los parámetros sanitarios requeridos.
 - » De la misma forma, asegurar estos parámetros en otras dependencias del centro educativo: cafeterías, talleres, etc. donde deberá señalizarse de forma visible.

Pautas para el Eje de bioseguridad en la Fase de estabilización

(A partir de haber concluido la Fase de transición hasta finalizar el año lectivo)

- Asegurar que se mantengan las medidas de higiene sanitaria y desinfección continua de los equipos e instalaciones del centro educativo:
 - » Continuar manteniendo el Filtro escolar, evaluarlo y fortalecer la formación en salud e higiene en el entorno educativo: educandos y personal que labora en los centros educativos.
 - » Seguir desarrollando el control de síntomas evidentes en alumnos, alumnas y personal directivo, docente y de apoyo del centro educativo. Inculcar en los alumnos y alumnas y el personal los hábitos de autocuidado e higiene requeridos.
 - » Promover el acceso a información sobre los riesgos y control de la pandemia, de acuerdo con los intereses y características de los alumnos y alumnas y docentes, organizando una colección especializada de documentos, folletos, cuadernillos, carteles y todo tipo de publicaciones pertinentes, sea en formato físico, televisivo, virtual o una combinación de dos o más modalidades.
 - » Evaluar el Comité de Bioseguridad, desarrollar un proceso participativo para determinar los logros y debilidades presentadas en el desarrollo del Filtro escolar y elaborar el informe correspondiente, para su remisión oficial a autoridades educativas.
 - » Socializar con la comunidad educativa las lecciones aprendidas en el desarrollo del Filtro escolar y hacer las propuestas de seguimiento pertinentes.

- Continuar manteniendo el Filtro familiar, evaluarlo y fortalecer la formación sanitaria en las familias:
 - » Seguir fortaleciendo la detección de síntomas evidentes en NNA a través del Filtro familiar.
 - » Mantener estrecha comunicación con las familias a fin de llevar el control de casos de riesgo.
 - » Promover el acceso a información sobre los riesgos y control de la pandemia y de formación en salud e higiene de acuerdo con las necesidades y características de las familias, a través de diversos medios: impresos, radiales, virtuales.
 - » Evaluar los logros y debilidades presentadas en el desarrollo del Filtro familiar y elaborar el informe correspondiente.
 - » Reconocer el esfuerzo a las familias que lo han mantenido. En caso de encontrarse debilidades, asesorar de forma personalizada a las familias que necesiten mayor educación al respecto, apoyándose en colaboradores de salud o voluntarios locales.
 - » Socializar las lecciones aprendidas en el desarrollo del Filtro familiar y hacer las propuestas de seguimiento pertinentes.
- Monitorear las ausencias de educandos y personal del centro educativo, en coordinación con los docentes de grado, consejeros y orientadores de estudiantes:
 - » Registrar la asistencia diaria y dar seguimiento a las ausencias periódicas haciendo un análisis del comportamiento de las mismas.
 - » Organizar un listado de respuestas rápidas por inasistencias para los casos que así lo requieran.
 - » Planificar alternativas para cubrir las clases en caso de que se incrementen las ausencias entre los docentes.
 - » Coordinar con voluntarios o voluntarias de la comunidad que no presenten condiciones de riesgo (docentes, estudiantes de magisterio, artesanos dispuestos a dar talleres de su especialidad) para contactarse como suplentes y determinar con anticipación su disponibilidad en caso de necesitarlos.
- Monitorear y apoyar las necesidades específicas de bioseguridad de los grupos vulnerables:
 - » Dar seguimiento a los casos de riesgo, tanto en alumnos y alumnas como en el personal.
 - » Facilitar el acceso a los insumos o servicios especiales para NNA en situación de vulnerabilidad.
 - » Asegurar el cumplimiento del principio de no estigmatización para los grupos vulnerables.
- Planificar y desarrollar formas alternativas a los eventos de fin de año:
 - » Organizar intercambios no presenciales o reuniones escalonadas en grupos pequeños (diez personas o menos, con distancia social) u otra forma alternativa que mitigue el riesgo de contagio.
 - » Socializar con la comunidad educativa, particularmente con las familias, con la debida anticipación, todas las disposiciones referidas a bioseguridad durante las actividades del cierre del año lectivo.
 - » Reiterar los mensajes e información a todos los niveles (central, departamental, municipal, distrital y escolar) utilizando múltiples canales de comunicación para incrementar las posibilidades de obtener la respuesta esperada de la comunidad educativa. Asegurar que antes del cierre del año lectivo se sigan los protocolos de higiene y salubridad de las instalaciones del centro educativo.

Eje de atención psicosocial

En este eje se establecen las pautas y procedimientos para asegurar el bienestar socioemocional de todos los actores de la comunidad educativa.

Pautas de actuación para el Eje de atención psicosocial en la Fase preparatoria

(Al menos cuatro semanas antes del regreso a clases)

En la medida posible, organizar o activar el Comité de Convivencia Escolar (CCE), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones de la Secretaría de Educación, para que asuma el rol indicado en esta sección. En caso de que el CCE en un centro educativo no se logre organizar para fungir el rol previsto en esta Estrategia, debe sustituirse por la Asociación de Padres de Familia (APF) o el Consejo Educativo de Desarrollo (CED).

Convocar al Comité de Convivencia Escolar², para la preparación del Plan de la Respuesta Psicosocial con enfoque de Resiliencia de la Secretaría de Educación incorporando el personal siguiente:

- Nivel de Educación Prebásica y Básica I y II Ciclo:
Subdirector, docente responsable de proyectos de beneficio estudiantil, representante de Gobierno Estudiantil y padres de familia.
- III Ciclo de Educación Básica y Nivel Medio:
Subdirector, orientador, docente de Tecnología, docente de Artística, representante del Gobierno Estudiantil y de padres, madres, tutores o encargados.

La preparación del Plan de Respuesta Psicosocial con Enfoque de Resiliencia debe incluir las siguientes actuaciones:

- Realizar el mapeo de los posibles riesgos socioemocionales de la pandemia en los niños, niñas o adolescentes: el Comité de Convivencia Escolar hará una encuesta rápida a través de padres, madres, encargados o tutores sobre los efectos socioemocionales a los que se han enfrentado o podrían enfrentarse los NNA del centro educativo en relación a la pandemia.

Encuesta rápida sobre efectos socioemocionales de la COVID-19 en NNA

¿Qué efectos han notado como resultado de la pandemia en los NNA?	¿Por qué les preocupan estos efectos en los NNA? ¿Cómo creen que pueden afectarles?	¿Qué han hecho para apoyarlos en la superación de estos efectos adversos de la pandemia?
---	---	--

- La integración de buenas prácticas realizadas en la familia o comunidad para superar los efectos de la pandemia. El Comité de Convivencia Escolar incluirá en la encuesta rápida un apartado para recuperar e integrar al Plan de Respuesta Psicosocial las buenas prácticas desarrolladas por las familias o por la comunidad que contribuyan a la resiliencia socioemocional de los niños, niñas o adolescentes.

2. De acuerdo con el punto anterior, sustituir Comité de Convivencia Escolar por la entidad de participación comunitaria identificada por el o la directora.

Recuperación de buenas prácticas psicosociales ante los efectos de la COVID-19 en NNA

¿Qué se ha hecho?	¿Quién lo ha hecho?	¿Cómo lo ha hecho?
Indicar acciones realizadas en la familia o comunidad para apoyar a los NNA a superar los efectos de la pandemia.	Indicar si es un miembro de la familia, de la comunidad o una organización comunitaria nacional o internacional.	Indicar las actividades, procesos e insumos utilizados para apoyar a los NNA a superar los efectos de la pandemia.

- Desarrollar la capacidad de ofrecer soporte y contención socioemocional para reducir los daños emocionales en niños, niñas y adolescentes tras la emergencia, a través de la capacitación en bienestar socioemocional y resiliencia, al mismo tiempo que se contribuye al fortalecimiento del equipo docente en la gestión de su propio bienestar, bajo las siguientes consideraciones:
 - » Esta capacitación se desarrollará utilizando los módulos del Programa Docentes por la Paz y del Programa de Bienestar Docente, con la modalidad virtual. En ella se ofrecerán herramientas y técnicas de autorregulación y apoyo entre pares que los y las docentes podrán implementar entre ellos y ellas y con sus educandos.
 - » Participarán los miembros de los Comités de Convivencia, así como los docentes guías, coordinadores de la Dirección General de Currículum, orientadores educativos de área, de estudiantes o los docentes que se designen para ejercer tal rol.
 - » Al finalizar la capacitación, los Comités de Convivencia o la instancia establecida al respecto elaborará un Plan de Respuesta General de Apoyo Socioafectivo conteniendo los siguientes componentes:

Componentes del Plan General de Respuesta Socioafectiva de los Comités de Convivencia Escolar

- Un menú de estrategias significativas para la autopercepción de situaciones emocionales para niños, niñas, adolescentes y docentes.
- Un menú de estrategias de afrontamiento y autorregulación emocional para NNA y para docentes.
- Un listado de rutinas dentro del horario escolar, donde podrán insertarse estas estrategias.
- Una descripción del espacio de contención denominado Rincón de la Calma orientado a la facilitación de la contención emocional dentro de las aulas de clase, en el Nivel Prebásico y I y II Ciclo de Educación Básica y en el Departamento de Orientación u otro espacio físico más conveniente, en el III Ciclo de Educación Básica y Nivel Medio, para los niños, niñas y adolescentes que así lo necesiten
- Una descripción de la utilización del kit básico de respuesta psicosocial con enfoque de resiliencia.
- Un directorio de recursos comunitarios (incluyendo un mapeo de actores de protección social) para establecer alianzas de respuesta psicosocial que contribuyan al Plan de Respuesta Psicosocial con Enfoque de Resiliencia.

- Organizar o reforzar los sistemas de apoyo para los NNA en situación de vulnerabilidad en función de su género, raza, condición social, condiciones de maltrato, condiciones de vivienda y exposición a riesgos de salud y o de cualquier otra índole, incluyendo la presencia de la COVID-19 en sí mismos o sus familias, bajo las siguientes consideraciones:
 - » Analizar y socializar los protocolos establecidos para casos específicos. Para asegurar el acceso a los mismos, la SEDUC mantendrá un espacio dentro de su página web destinado específicamente para tal fin.
 - » El sistema educativo ofrecerá espacios de formación de competencias para docentes, directores y personal educativo para que mejoren su capacidad de ofrecer apoyo psicosocial a través de técnicas específicas de contención emocional y respuestas de afrontamiento. El personal educativo deberá estar atento y participar en las convocatorias y hacer uso de los recursos disponibles durante esta fase.
 - » Al igual que en el Eje anterior, es crítico asegurarnos de que se maximizan diferentes espacios y canales de comunicación para promover espacios seguros y acogedores de aprendizaje. Encontrar formas y espacios para reiterar los mensajes de apoyo psicosocial es clave para que sea un abordaje de todo el sistema y no sólo a nivel de aula o centro educativo.

Kit básico de respuesta psicosocial con enfoque de resiliencia



- Material para pintar y colorear: brochas, esponjas, pinceles, colores, crayolas, pintura de dedos
- Soportes: papel estraza en rollos, periódicos viejos, resmas de papel para imprimir fichas, mandalas, etc., y lápices para escribir
- Material para pegar: gomas, cinta adhesiva
- Equipo para el Rincón de la Calma: petates, almohadas, manta para decorar o bordar, globos de colores
- Material reciclado: juguetes de armar, familia de muñecos, botellas para hacer tranquilizadores visuales
- Material para elaborar ungüentos naturales: se elaborarán con las madres y los mismos niños a base de aceites de bebé, hierbas medicinales, aromas y otros elementos naturales
- Cajas para guardar todos los artículos del kit
- Bolsas de plástico (para desechar la basura)

El Comité de Convivencia del Centro Educativo será el encargado de garantizar el abastecimiento de insumos e implementos requeridos, así como el control, para el uso y manejo de los mismos.

Nota: la cantidad de insumos y de kits se calculará según la población escolar y serán proveídos por el Nivel Central. Se establecerá que los insumos de los kits deberán manejarse con las medidas de bioseguridad pertinentes.

Pautas de actuación para el Eje de atención psicosocial en la Fase de transición

(De dos a cuatro semanas después del regreso a clases presenciales)

- Organizar espacios de reflexión sobre las vivencias de los alumnos y alumnas al regresar al centro educativo (denominados Círculos de Contención), según disposiciones instruidas por el Nivel Central considerando las siguientes actividades:
 - » Invitar a los alumnos y alumnas a expresar y compartir sus experiencias durante los días que permanecieron en casa: cómo se sintieron al estar tanto tiempo sin salir; cómo se cuidaron para evitar enfermarse. Todo esto de manera voluntaria, lúdica y respetuosa de la privacidad de cada niño, niña o adolescente y sus familias.
 - » Es importante hacer notar que nos regimos bajo un principio de acción sin daño, por lo que es crítico mantener estos procesos a un nivel que el o la docente considere que puede mantener bajo control. La intervención de ninguna manera deberá exacerbar la afectación sufrida por la persona ni dar pie a la estigmatización de él o ella o un grupo de individuos. Se trata de ofrecer a los NNA la oportunidad de tratar sus temores, dudas y sentimientos a través del juego y de actividades de expresión artística.
 - » Proporcionar información apropiada para la edad del niño, niña o adolescente, explicando lo que está sucediendo de una manera tranquilizadora y promoviendo en todo momento la no estigmatización y la no segregación de NNA o cualquier persona que pudiera sufrir la enfermedad.
 - » Para facilitar estas actividades se recomiendan recursos como los señalados en el respectivo apartado, así como las estrategias recopiladas en el módulo del Programa Docentes por la Paz y el Programa de Bienestar Docente (adjunto en Anexo).
 - » Modelar en todo momento a través de su conducta los principios de aprendizaje socioemocional.
- Organizar el Plan para la Atención Psicosocial a partir de los resultados obtenidos en el mapeo de los posibles riesgos socioemocionales, tomando en consideración lo siguiente:
 - » Valorar los tipos de apoyo socioafectivo según el grado de afectación percibido por los familiares, al dar respuesta a la encuesta y contrastarlo con observación en el aula por el docente del NNA.
 - » Vincular los actores de protección social pertinentes a las condiciones de los niños, niñas y adolescentes.
 - » Para los NNA que se considere han sido muy afectados, se recomienda que el docente de grado u orientador de estudiantes realice el seguimiento respectivo con las familias, tomando en consideración los principios de consentimiento informado y privacidad.
 - » Establecer en cada aula, Departamento de Orientación u otro lugar dentro del centro educativo un espacio denominado *Rincón de la Calma* para los NNA que requieran estrategias de contención psicosocial, autorregulación emocional o simplemente un pequeño respiro en solitario. En el apartado final se presentan ideas para organizar este espacio.
 - » Establecer dentro del horario escolar un tiempo destinado para procedimientos o rutinas especiales. En medio del caos interior y exterior que pudieran experimentar, las rutinas crean un nuevo orden, orientación y seguridad en la vida diaria del niño, niña o adolescente y, por lo tanto, apoyan el proceso de sanación: darse la bienvenida unos a otros y agradecer el hecho de

- estar reunidos al inicio de la jornada; hacer un ejercicio de relajación corporal o mental antes y después de cambiar actividades o clases; despedirse con una canción al final de la jornada.
- » Cada una de estas rutinas se adaptará a la edad e intereses de los NNA y será desarrollada por el o la docente responsable del momento correspondiente en la jornada escolar.
- Reforzar los sistemas de apoyo para para los niñas, niñas o adolescentes en situación de vulnerabilidad en función de su género, raza, condición social, que viven con discapacidad, condiciones de maltrato y o de cualquier otra índole, bajo las siguientes consideraciones:
 - » Eliminar la discriminación de cualquier tipo en el entorno escolar
 - » Aplicar los protocolos específicos en aquellos casos que lo requieran, con asistencia de las instancias respectivas
 - » Dar los seguimientos necesarios y llevar los registros de cada caso
 - » Facilitar el acceso a recursos como medicamentos, equipos especiales, asistencia profesional especializada, etc
 - » Reforzar la educación para la convivencia, el respeto y la solidaridad, tanto entre los alumnos y alumnas como entre los miembros del personal, familias y la comunidad.
 - Organizar espacios de apoyo emocional o desahogo para los docentes y las familias:
 - » La oferta de diálogo entre pares se sugiere como una de las posibilidades para que los docentes puedan expresar sus propias vivencias y preocupaciones con respecto a la situación que están viviendo. Para esta actividad se requieren miembros del personal capaces de escuchar de forma activa y empática que se ofrezcan como voluntarios para apoyar a sus compañeros o compañeras.
 - » La misma posibilidad puede abrirse para los padres, madres, encargados o tutores necesitados de un apoyo emocional inmediato.
 - Organizar espacios de recreación y desarrollo de talentos para los NNA, el personal y las familias:
 - » Estos espacios se pueden organizar dentro del horario escolar como talleres lúdicos, contando con la colaboración de voluntarios o voluntarias de la comunidad que hayan desarrollado buenas prácticas de apoyo psicosocial (recuperadas en la encuesta rápida) o los que posean algún talento que deseen compartir en el centro educativo: cuentacuentos, titiriteros, pintores, artesanos de todo tipo, etc.
 - Monitorear y valorar todas las actividades de apoyo socioemocional que se realicen en el centro educativo:
 - » El Comité de Convivencia o la instancia establecida al respecto incluirá todas estas actividades dentro del Plan de Respuesta Socioemocional, las monitoreará y las valorará pudiendo incluir otras que considere conveniente para el bienestar de los NNA, los docentes y las familias.
 - » Durante la Fase de transición este tipo de actividades se consideran de prioridad alta, por lo cual deben ocupar los espacios que sean necesarios dentro del horario escolar, procurando ubicarlas transversalmente dentro de los diferentes campos de conocimiento.

Los recreos se consideran espacios privilegiados para el desarrollo de actividades socioemocionales, por lo que deben ser planificados y coordinados para lograr tal objetivo

Pautas para el Eje de atención psicosocial en la Fase de estabilización

(A partir de haber concluido la Fase de transición hasta finalizar el año lectivo)

- En casos de centros educativos donde el Comité de Convivencia no ha sido conformado, se priorizará esta tarea al inicio de esta fase para que los roles que competen a esta entidad puedan recaer sobre ella y descargar otras entidades (ej. APF o CED) para que continúen sus responsabilidades en el marco regulatorio y de respuesta a la situación originada por la pandemia.
- Fortalecer y continuar con la gestión del apoyo psicosocial brindado a los NNA, según el grado de afectación detectado en la encuesta de psicoafectividad, considerando lo siguiente:
 - » Asegurar espacios dentro de la jornada escolar para expresión de emociones, sentimientos y temores, considerando para esto las rutinas de inicio de la jornada, cambio de una actividad a otra durante las clases y la de finalización de la jornada escolar.
 - » Formar en estrategias apropiadas para gestionar la intensidad de estados emocionales en los niños, niñas o adolescentes que así lo requieran, a través de medios como tutorías personalizadas por un mentor designado, talleres para grupos pequeños u otras que sean pertinentes, sin estigmatizar o segregar del grupo de pares.
 - » Enriquecer la utilización del Rincón de la Calma como espacio dentro del aula, o de otro espacio del centro educativo, para contención emocional de los NNA que lo requieran..
- Promover el acompañamiento, cercanía y actitud de escucha hacia los niños, niñas o adolescentes por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - » Se recomienda que el equipo de docentes, autoridades y todo el personal del centro educativo desarrollen la capacidad de ser un apoyo psicosocial para todos los alumnos y alumnas, dedicando tiempos y espacios para escucharlos y atenderlos, independientemente de cualquier condición particular que éstos presenten.
 - » Debe proveerse acompañamiento a las familias de los NNA que requieran apoyo especial en el aspecto psicoafectivo social a través de asesorías, capacitaciones o apoyo, coordinando con los Equipos Psicopedagógicos de las Direcciones Departamentales de Educación, o la búsqueda de servicios especializados (pedir apoyo al Colegio de Psicólogos o a las universidades con estudiantes de la carrera de Psicología), en los casos en que sea necesario.

Para lo anterior, se recomienda que el sistema central de la Secretaría de Educación coordine con el Colegio de Psicólogos de Honduras para proveer el servicio y apoyo psicopedagógico pertinente.

- Crear espacios para que los niños, niñas o adolescentes se fortalezcan frente a retos futuros.
 - » Crear espacios de acuerdo con la edad e intereses del NNA, dentro de los campos de conocimiento pertinentes (Educación Artística, Tecnología, entre otras) para formar en estrategias de preparación frente a posibles retos futuros que ellos y ellas teman enfrentar, tales como pérdida de familiares, de oportunidades, etc.
 - » Estas estrategias de afrontamiento deben orientarse en forma lúdica y amigable; un ejemplo podría ser la utilización del Diario de las Emociones, Mi Cuaderno de Sueños, Creando mi Propio Mapa de Futuro, etc.

En estos espacios también se debe ayudar a los NNA a comprender las nuevas formas de entrega del servicio educativo, que están recibiendo o recibirán, dando lugar a que expresen todas sus inquietudes y facilitándoles respuestas claras, pertinentes y oportunas, proveyéndoles además de información efectiva que abra posibilidades para superar lo que han vivido. Promover formas alternativas de socialización a fin de mitigar los posibles impactos del distanciamiento físico en la socialización de los niños, niñas y adolescentes y en sus familias.

- » Es importante promover formas alternativas de convivencia para asegurar que la socialización de los NNA no se vea afectada por las exigencias de la bioseguridad. Para ello pueden fomentarse los encuentros festivos de fin de año de forma escalonada; las redes de compañeros y compañeras apoyadas en las TIC para mantener comunicación durante las vacaciones; el intercambio de formas impresas de simpatía y solidaridad donde no se cuenta con acceso a internet; la elaboración del Álbum de Memoria Escolar, entre otras.
 - » Estas mismas alternativas pueden utilizarse entre los padres, madres, tutores o encargados, como una vía para promover la convivencia entre las familias del centro educativo.
 - » La Escuela para Padres deberá fomentar un espacio de apoyo para familias en respuesta a la situación originada por la crisis.
 - » Se deberá establecer las alianzas necesarias con organizaciones locales para proveer los servicios de apoyo que los padres, madres, tutores o encargados pudieran necesitar.
 - » Debe cuidarse en todo momento que los NNA de grupos vulnerables sean incluidos positivamente en cada una de las alternativas planteadas para socializar, dentro y fuera del ámbito escolar.
 - » Debe tenerse presente que todas estas actividades dependerán de las normativas derivadas del SINAGER.
- Evaluar en forma participativa la efectividad de las estrategias y actividades de atención psicosocial desarrolladas.
 - » Obtener la percepción de los niños, niñas o adolescentes, docentes y familias sobre la efectividad de las estrategias y actividades desarrolladas.
 - » Solicitar sugerencias y recomendaciones para fortalecer o mejorar las pautas de actuación en la atención psicosocial.
 - » Socializar las lecciones aprendidas e incorporarlas en la planificación de este Eje de actuación para el siguiente año lectivo.
 - » Elaborar el informe final de lo actuado, con sus respectivas evidencias.

Eje enseñanza-aprendizaje

En este eje se establecen las pautas y procedimientos para el diseño, organización y gestión de las formas de entrega del servicio educativo en cada una de las fases de la Estrategia.

Pautas de actuación para el Eje de enseñanza-aprendizaje en la Fase preparatoria

(Al menos cuatro semanas antes del regreso a clases)

Convocar a la estructura educativa instancias de participación en cada centro educativo para compartir la Estrategia y las orientaciones generales establecidas por la Secretaría de Educación sobre las acciones a realizar una vez que se regrese a los centros educativos.

Organizar el Comité de Docencia, que será el responsable de coordinar, determinar, socializar y dar seguimiento a la implementación de acciones en el eje enseñanza-aprendizaje, incorporando el personal siguiente:

- En el nivel de educación prebásica, I y II ciclo de básica:
Directivos, docentes de grado, representantes de Gobierno Estudiantil y de padres de familia.
- En el III Ciclo de Educación Básica y el Nivel Medio:
Director del centro educativo, coordinadores académicos, docentes, representantes de áreas curriculares, orientadores de estudiantes, representante de Gobierno Estudiantil y de padres, madres, tutores o encargados.

Desarrollar e implementar una estrategia con procesos claros para garantizar el regreso al centro educativo de los y las estudiantes matriculados al principio de año, así como de los NNA en edad escolar que se encuentren en la comunidad de influencia del centro educativo. Se recomienda incorporar al menos las siguientes estrategias:

- Campaña de comunicación para fomentar el regreso a clases.
- Sesiones informativas con padres, madres, tutores o encargados.
- Movilización comunitaria (por ejemplo, volanteo y mensajes vía WhatsApp o redes sociales) para informar e incentivar a las familias a que (re)incorporen a sus hijos e hijas en los procesos educativos.

Identificar y valorar las formas de entrega del proceso enseñanza-aprendizaje que mejor se ajusten, para ofrecer una respuesta educativa segura, tomando como base el mapa informativo del SINAGER, bajo las siguientes consideraciones:

Consideraciones para identificar el regreso seguro a los centros educativos, con la o las modalidades requeridas

Estado de afectación de la COVID-19 en el contexto geográfico del centro educativo de acuerdo con el informativo de SINAGER	Posible forma de respuesta educativa
No hay casos reportados durante el tiempo de la pandemia	Reanudación de clases presenciales de forma escalonada, con respuesta bimodal (presencial, bimodal o cualquier combinación que incluya métodos presenciales y no presenciales, con medios televisivos, radiales, materiales impresos, etc.)
Afectación mínima, sin crecimiento de la curva durante los últimos dos meses previos	Reanudación de clases presenciales de forma escalonada, con respuesta bimodal (cualquier combinación que incluya métodos presenciales y no presenciales por medios televisivos, radiales, materiales impresos o de educación a distancia como los virtuales)
Afectación media, con crecimiento moderado de la curva durante los dos últimos meses previos.	No presenciales (por medios televisivos, radiales, materiales impresos, de educación a distancia como los virtuales, etc.)

Afectación alta, con crecimiento de la curva durante los dos últimos meses previos	No presenciales (por medios televisivos, radiales, materiales impresos, educación a distancia como los virtuales)
--	---

- Al identificar las posibilidades de reanudación de clases presenciales y sus formas de respuesta educativa, se planificará el retorno en forma escalonada de los NNA, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
 - » Retornan primero los grados superiores.
 - » Se establece al menos una semana de diferencia para el retorno de cada grado.
 - » Cuando una sección tenga más de 30 alumnos(as), ésta se dividirá en al menos dos subsecciones o grupos, trabajando cada uno en un día diferente a fin de guardar la distancia social requerida.
 - » Esta pauta deberá contextualizarse según las condiciones de cada centro educativo.
 - » Los educandos de Prebásica retornan por último, bajo las óptimas condiciones de seguridad.
 - » Los docentes de grado retornan con su grado respectivo.
 - » El personal administrativo, de limpieza y docentes sin grados retornan al mismo tiempo.
 - » El calendario escalonado de retorno será ampliamente divulgado entre los actores de la comunidad educativa, particularmente con las familias.
- En todo caso y en cualquiera de las opciones se debe mantener una comunicación directa, abierta y permanente con las autoridades del SINAGER a fin de actualizar las opciones seleccionadas. En caso de rebrote de la epidemia, se suspenderá la modalidad presencial y se retomará la modalidad de respuesta que corresponda al nuevo contexto.
- Independientemente de la forma de respuesta educativa, el Comité de Docencia coordinará la realización de un diagnóstico curricular que aborde acomodaciones y diferenciaciones, en conjunto con el personal docente, lo que incluye las siguientes actuaciones:
 - » Valoración de las actividades de aprendizaje que los educandos realizaron durante el tiempo de clases no presenciales.
 - » Un proceso de diagnóstico de los avances que cada educando logró.
 - » Un proceso de reforzamiento y nivelación para reducir la brecha de aprendizaje entre educandos.
 - » Preparar actividades de aprendizaje para la atención presencial o no presencial.
 - » Completar el kit de apoyo pedagógico de acuerdo con sus necesidades, posibilidades e intereses.

**Valoración de contenidos y necesidades de enseñanza-aprendizaje de NNA,
por área curricular priorizada**
(Según instrucción emanada por Secretaría de Educación)

Campo de conocimiento	Competencias desarrolladas	Competencias por lograr	Competencias que requieren ser reforzadas en orden de prioridad	Necesidades específicas de apoyo educativo para grupos particulares de alumnos(as). Ejemplo: NNA con necesidades educativas especiales u otro tipo de vulnerabilidad

**Valoración de áreas curriculares no priorizadas
durante tiempo de emergencia**
(Selección de contenidos para nivelar el tiempo de programación curricular)

Área curricular	Espacio curricular	Competencias priorizadas para desarrollarlas en la Etapa de transición	Necesidades específicas de apoyo educativo para grupos particulares de alumnos(as) (NNA con necesidades educativas especiales u otro tipo de vulnerabilidad)
-----------------	--------------------	--	--

- Planificar y organizar los sistemas de apoyo para los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad, considerando lo siguiente:
 - » Asegurar la accesibilidad y pertinencia de los entornos y herramientas de enseñanza-aprendizaje para esta población de educandos.
 - » Organizar procesos de apoyo entre pares, tutorías u otros servicios personalizados para casos que así lo requieran.

Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Currículo y Evaluación y la Subdirección General de Educación Media, para los alumnos de último año de este nivel educativo, relacionados con los requisitos para optar a un Título Profesional: Trabajo Educativo Social (TES) y Práctica Profesional Supervisada (en caso de retorno en tiempo año lectivo 2020). Establecer alianzas con las instancias locales, nacionales o internacionales para la provisión de insumos o servicios especializados para esta población.

Kit escolar de apoyo pedagógico



- Material de escritura: lápices, bolígrafos, marcadores, borradores
- Material de soporte: libreta de apuntes, folders para archivar, papel bond de diversos tamaños, cartulinas, cinta adhesiva
- Equipo para impresión de materiales: impresoras, tintas, papel
- Equipo de acceso a internet: en el centro educativo o en lugares establecidos al respecto, de acuerdo con las alianzas establecidas
- Textos, instructivos, guías, folletos...
- Maleta didáctica para guardar el kit

En todo caso, tanto para el aseguramiento del tipo de insumos de apoyo pedagógico como para su abastecimiento, se establecerán los procedimientos con las instancias respectivas de la SEDUC.

El Comité de Docencia del Centro Educativo será el encargado de garantizar la disponibilidad de insumos e implementos requeridos.

Nota: La cantidad de insumos y de kits se calculará de acuerdo con la población docente de cada centro educativo. Se establecerá que los insumos de los kits deberán manejarse con las medidas de bioseguridad pertinentes.

Pautas de actuación para el Eje enseñanza-aprendizaje en la Fase de transición

(De dos a cuatro semanas después del regreso a clases presenciales)

- Actualizar las bases de datos personales de los alumnos y alumnas, tanto en formato virtual como físico, y asegurarse de que estén disponibles en caso de emergencia, es decir, aparición de síntomas (sospecha COVID-19), para remisión a instituciones de salud, autoridades del centro educativo, docentes y personal autorizado.

Propuesta de formato para base de datos personales de los alumnos y alumnas

Centro educativo:

Año Lectivo:

Nombre del alumno/a	Jornada escolar	Grado y sección	Teléfono de contacto				Observaciones especiales: medicamentos, alergias, cuidados especiales, etc.
			Casa (contacto 1)	Padre, madre o tutor (contacto 2)	Otro teléfono (contacto 3)	Otro teléfono (contacto 4)	

- En caso de que esta información ya exista a nivel distrital o municipal, será prioritario cotejar la información para mitigar la deserción.
- Realizar una revisión del número de estudiantes que han regresado al centro educativo comparándolo con la matrícula inicial de febrero 2020. Si se identifica una reducción en el número de estudiantes será necesario establecer un plan para asegurar el retorno de la población estudiantil. Lo que se busca es asegurar la asistencia y participación de todos los niños, niñas y adolescentes que se esperan, siguiendo los lineamientos del protocolo de inserción y reinserción escolar (en caso de que se requiera).
- Llevar un registro diario de asistencias. En caso de ausencias, comprobar los motivos y realizar de inmediato las acciones de seguimiento necesarias, consignando éstas en el Registro escolar.
- En este Registro, además, se puede consignar cualquier incidente especial en relación a los alumnos o alumnas, por ejemplo, si se envió a alguno a casa por algún motivo de salud.

Propuesta de formato para adaptar el registro de asistencia diaria de los alumnos y alumnas

Centro educativo: _____

Año lectivo: _____ Mes: _____ Semana del ____ al ____

Jornada escolar: _____ Grado y sección: _____

Docente responsable _____

Nom	Nombre del educando	Forma de entrega del servicio educativo	Asistencia semanal					Incidentes especiales en el marco de la pandemia Relac
			L	M	M	J	V	

- Deben flexibilizarse las normas de asistencia. No se recomienda el recurso de diplomas, premios o alusiones por asistencia perfecta. En ningún caso debe ponerse en evidencia a un alumno o alumna por presentar dificultades al respecto.
- Se recomienda iniciar las actividades pedagógicas de cada campo de conocimiento creando un ambiente de clase positivo a través del juego y el humor, el restablecimiento de relaciones interpersonales y la expresión creativa de las emociones; de esta forma se asegura tanto el bienestar de los educandos como el del docente.
- Organizar la respuesta educativa, orientada a atender las necesidades de aprendizaje de los NNA detectadas en la Fase preparatoria, considerando lo siguiente:
 - » Favorecer el repaso de los contenidos trabajados y el fortalecimiento de los contenidos incompletos vs iniciar el trabajo con nuevos contenidos temáticos. Por ejemplo, realizar el repaso de contenidos aplicándolos a actividades diversas de la vida diaria; completar contenidos con material de apoyo bibliográfico, virtual o real.
 - » Favorecer el trabajo autónomo y cooperativo vs la clase frontal. Por ejemplo, asignar trabajo en parejas, trabajo autónomo con guías de aprendizaje, proyectos cooperativos de aprendizaje, etc.
 - » Favorecer la organización del aula con recursos y medios para el aprendizaje diferenciado vs ofrecer una sola opción de trabajo para todo el grupo. Por ejemplo, utilizar estaciones o rincones de trabajo, fichas de actividades individuales o grupales, cuadernillos, etc.
 - » Favorecer la valoración y autovaloración continua para la reorientación oportuna de los aprendizajes vs las pruebas finales tipo lápiz y papel. Por ejemplo, utilizar el portafolio de aprendizaje, los álbumes de proyectos o las presentaciones temáticas o artísticas como formas de evaluación auténtica de contenidos, actitudes y habilidades, retomándolo en los lineamientos emanados por la Dirección General de Currículo y Evaluación.
- Complementar la modalidad presencial con el uso de recursos de educación no presencial, según sea posible y apropiado, de acuerdo con la opción suscitada por el contexto y consensuada previamente por la comunidad educativa. Para lograr este alcance deben seguirse los procedimientos técnicos establecidos al respecto.

- En todo caso, se debe asegurar que la respuesta educativa esté orientada a atender las necesidades de aprendizaje de los NNA, particularmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, atendiendo los siguientes principios de educación inclusiva y la no discriminación:
 - » Asegurar la participación, permanencia y progreso a lo largo del proceso educativo de los educandos en situación de vulnerabilidad, respetando sus capacidades y diferencias individuales.
 - » Asegurar los apoyos requeridos para mantener vigente su derecho a la educación en todo el periodo escolar, independientemente de la modalidad que se adopte.
- Debe organizarse el Comité de Docencia y coordinar sesiones del equipo directivo y docente para el monitoreo continuo de esta Fase, las que pueden realizarse una o dos veces por semana, siendo dirigidas por el director o directora del centro educativo. Las deliberaciones y decisiones a que se lleguen deben documentarse y hacerse del conocimiento de las instancias respectivas.
- Es importante comprobar que todas las disposiciones con respecto a la enseñanza-aprendizaje sean comprendidas por los padres, madres, encargados o tutores para asegurar la sostenibilidad de las acciones. Una forma de comprobación puede ser solicitando sus comentarios, dudas y sugerencias a través de la Libreta de Comunicación, que puede transitar entre el centro educativo y los hogares a través del mismo NNA.
- El mismo principio anterior se aplica a la participación de los educandos, quienes deben ser informados de primera mano de todas las disposiciones que les conciernen, abriendo espacios para su participación conforme sus edades e intereses. El Gobierno Estudiantil será la vía por excelencia para este propósito, pudiendo complementarse con otras formas de comunicación como murales, boletines, anuncios, entre otras, ya sea en formato virtual o físico y con carácter interactivo.

Pautas para el Eje enseñanza-aprendizaje en la Fase de estabilización

(A partir de haber concluido la Fase de transición hasta finalizar el año lectivo)

- Valorar en el Comité de Docencia, de manera participativa (se debe reorientar en caso de ser necesario), las formas de entrega del servicio educativo implementadas, tomando en consideración lo siguiente:
 - » Actualizar de forma permanente la información sobre las condiciones de riesgo en el contexto del centro educativo, a fin de tomar las decisiones del caso.
 - » Valorar la efectividad de la modalidad que haya sido determinada, considerando sus efectos tanto en calidad como en equidad educativa. Esta valoración podría realizarse a través de un análisis FODA con representatividad de los actores involucrados.
 - » Proponer los cambios y ajustes necesarios y seguir las disposiciones establecidas para ejecutarlos.
 - » Socializar con toda la comunidad educativa los avances logrados, los retos enfrentados y cualquier disposición referida a la modalidad de entrega del servicio educativo.
- Mantener el principio de resiliencia y diseño inclusivo en todos los procesos y actividades pedagógicas, considerando los siguientes elementos:
 - » Proponer actividades que enriquezcan los vínculos positivos entre los NNA y entre estos y los docentes, autoridades y otros miembros del personal del centro educativo.
 - » Fijar límites claros y firmes procurando que los educandos sean capaces de proponerlos y cumplirlos.

- » Enseñar a través de los contenidos programáticos y actividades propuestos habilidades para la vida y de aplicación significativa en los contextos del educando.
- » Establecer y transmitir expectativas positivas de tal manera que los niños, niñas y adolescentes se sientan animados para cumplir con sus proyectos y metas educativas.
- » Ofrecer espacios de participación significativa de los NNA en la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y actividades pedagógicas que se programen.
- » Ofrecer múltiples formas de presentación, respuesta y evaluación de tal forma que esté garantizada la participación de todos los niños, niñas o adolescentes en su proceso de aprendizaje.
- Fortalecer las condiciones de inclusión educativa para los NNA que presenten alguna condición de vulnerabilidad:
 - » Asegurar que se estén cumpliendo en el ámbito pedagógico los principios de no discriminación, así como el de acceso, permanencia y promoción equitativa para los niños, niñas y adolescentes con alguna condición de vulnerabilidad.
 - » Asegurar los insumos y recursos apropiados para la inclusión educativa de los NNA en condiciones de vulnerabilidad apoyándose en las alianzas locales, nacionales e internacionales pertinentes.
 - » Involucrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a las familias de los niños, niñas y adolescentes facilitando para ellas procesos de acompañamiento y formación a través de plataformas como la Asociación de Padres y Madres de Familia.
 - » Asegurar que en los programas flexibles se desarrollen las condiciones de calidad y equidad de entrega del servicio educativo.
- Facilitar las condiciones para la educación en casa en los casos que se considere necesario:
 - » Valorar la posibilidad de educación en casa para los NNA que no puedan acceder a cualquier otra modalidad de entrega del servicio educativo.
 - » De ofrecerse la modalidad de educación en casa, esta debe estar apoyada por el seguimiento e insumos necesarios, siguiendo los lineamientos que se establezcan.
 - » Para este fin se contará con las alianzas apropiadas, tanto locales como nacionales o internacionales.
- Facilitar la formación permanente y el acompañamiento pedagógico para los y las docentes:
 - » Ofrecer diversas modalidades y opciones temáticas de formación permanente a los y las docentes que les permitan fortalecer sus competencias pedagógicas.
 - » Establecer formas de acompañamiento pedagógico para favorecer las buenas prácticas pedagógicas, bajo la modalidad de pares de apoyo, círculos de calidad u otras que sean posibles.
 - » Reconocer y valorar las buenas prácticas docentes en el escenario de la pandemia de COVID-19.
- Realizar los procesos de cierre del año lectivo, vacaciones y preparación del nuevo año escolar:
 - » Valorar la respuesta de enseñanza-aprendizaje brindada a través de un diagnóstico general realizado con la representatividad de los actores pertinentes.
 - » Registrar las lecciones aprendidas e incorporarlas en la preparación del siguiente año escolar.
 - » Seguir los lineamientos que se establezcan para el cierre del año escolar en lo que se refiere a criterios de evaluación y promoción.
 - » Preparar el Programa de Enriquecimiento Vacacional para todos los educandos.
 - » Valorar los logros alcanzados y reconocer los aportes de la comunidad educativa, familias y comunidad.

Siglas

APF	Asociación de Padres de Familia
CED	Consejo Escolar de Desarrollo del Centro Educativo
CODEL	Comité de Emergencia Local
COMDE	Consejo Municipal de Desarrollo Educativo
COVID-19	Enfermedad del coronavirus
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
INEE	Red Interagencial para Educación en Situaciones de Emergencia
NNA	Niños, niñas o adolescentes
OMS	Organización Mundial de la Salud
SANAA	Sistema Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEDUC	Secretaría de Educación
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
TES	Trabajo Educativo Social
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Fuentes bibliográficas

- Congreso Nacional de la República de Honduras. (22 de febrero de 2012). Ley Fundamental de Educación. *La Gaceta*, págs. 1-15.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *Manual de actividades que propicien resiliencia en niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados alojados en centros de asistencia social*. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *Apoyando a los niños y niñas pequeños a enfrentar los cambios: orientaciones para padres, madres y otros cuidadores en tiempos de COVID-19*. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión Europea de Ayuda Humanitaria, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (Sistema de Integración Centroamericana), Plan International. (2010). *Educación en situaciones de emergencia y desastres: guía de preparativos para el sector educación*. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS), Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC). (2020). *Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Reconstruir sin ladrillos: guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencias*. Santiago de Chile: A Impresores S.A.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2011). *Guía para la planificación de la educación en situaciones de emergencia y reconstrucción*. París: Instituto Internacional de Planificación de la Educación.
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). (2004). *Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y reconstrucción temprana*. París: Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). (2018). *Nota de orientación de la INEE sobre apoyo psicosocial: facilitando el bienestar psicosocial y la psicoeducación*. Nueva York: Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). (2020). *Technical Note Education during the COVID-19 Pandemic*. Nueva York.
- Red Interagencial para la Salud Mental (IASC). (2020). *Nota informativa provisional Cómo abordar la salud mental y los aspectos psicosociales del brote de COVID-19*. Ginebra.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. (2003). *Currículo Nacional Básico*. Tegucigalpa: Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
- World Health Organization. (2020). *COVID-19: How to include marginalized and vulnerable people in risk communication and community engagement*. Regional Risk Communication and Community Engagement Working Group.

Anexos

Listas de chequeo de implementación de pautas

Fase preparatoria

Eje de bioseguridad

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Establecer los mecanismos de acción y coordinación de acciones con las instancias municipales y distritales involucradas en la bioseguridad frente a la COVID-19				
Establecer los mecanismos de participación con miembros de la comunidad educativa para realizar actividades de desinfección, limpieza y mantenimiento de los centros educativos				
Prever la disponibilidad de agua en los centros educativos a través del sistema de acueductos o vía cisternas acondicionadas para tal efecto				
Asegurar la correcta ventilación e iluminación de las aulas				
Desinfectar barriles, pilas, cisternas, tanques de reserva, lavabos, manijas, picaportes, pasamanos, equipos de cómputo				
Lavar con agua y jabón o con solución preparada con agua y cloro las superficies de trabajo, utensilios de cocina y comedores, así como bancas, aparatos y materiales didácticos con los que se tiene contacto manual.				
Limpiar los equipos de talleres, Educación Física, instrumentos musicales, aulas de uso múltiple, etc.				
Desarrollar una campaña focalizada para padres, madres, tutores o encargados acerca de la información sobre las acciones preventivas a fin de procurar el Filtro familiar				
Informar a las familias acerca de los lugares precisos y las formas previstas para acceder a los servicios sanitarios según la disponibilidad de los mismos en el contexto del centro educativo				
Dotación y acondicionamiento de los kits de bioseguridad para cada centro educativo				

Eje de atención psicosocial

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Convocar y organizar al Comité de Convivencia Escolar para la preparación del Plan de la Respuesta Psicosocial con Enfoque de Resiliencia				
Realizar el mapeo de los posibles riesgos socioemocionales de la pandemia en los NNA por medio de una encuesta rápida a través de padres, madres, encargados o tutores				
Identificar las buenas prácticas socioafectivas desarrolladas por actores comunitarios ante los efectos de la COVID-19 en NNA				
Desarrollar la capacidad de ofrecer soporte y contención socioemocional para reducir los daños emocionales en NNA tras la emergencia, a través de la capacitación en bienestar socioemocional y resiliencia utilizando los módulos del Programa Docentes por la Paz				
Elaborar un menú de estrategias significativas para la autopercepción de situaciones emocionales para NNA y docentes				
Elaborar un menú de estrategias de afrontamiento y autorregulación emocional para NNA y docentes				
Designar un listado de rutinas dentro del horario escolar donde podrán insertarse estrategias de afrontamiento y regulación emocional para NNA y personal				
Preparar el espacio de contención denominado Rincón de la Calma orientado a la facilitación de la contención emocional dentro de las aulas de clase, para los NNA que así lo necesiten				
Elaborar un directorio de recursos comunitarios para establecer alianzas en el tema de respuesta psicosocial con enfoque de resiliencia				
Provisión y acondicionamiento del kit básico de respuesta psicosocial con enfoque de resiliencia				

Eje de enseñanza-aprendizaje

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Convocar a la estructura educativa del centro para compartir la Estrategia y las orientaciones generales establecidas por la SEDUC				
Identificar y valorar las formas y modalidades de enseñanza-aprendizaje que mejor se ajusten para ofrecer una respuesta educativa segura, siguiendo los criterios establecidos				
Planificar el retorno de los NNA en forma escalonada, tomando en cuenta las consideraciones establecidas al respecto				
Mantener una comunicación directa, abierta y permanente con las autoridades sanitarias locales y nacionales				
Identificar los contenidos que se abordaron por asignatura antes y durante la contingencia				
Identificar y valorar los contenidos pendientes de trabajar en cada asignatura				
Detectar las necesidades de su grupo, con el fin de preparar el reforzamiento de las competencias básicas de cada asignatura para la Fase de transición				
Planificar y organizar los sistemas de apoyo para los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad				
Asegurar la accesibilidad y pertinencia de los entornos y herramientas de enseñanza-aprendizaje para la población de NNA en situación de vulnerabilidad				
Organizar procesos de apoyo entre pares, tutorías u otros servicios personalizados para casos que así lo requieran				
Establecer alianzas con las instancias locales, nacionales o internacionales para la provisión de insumos o servicios especializados para NNA en situación de vulnerabilidad				
Provisión y acondicionamiento del kit básico de apoyo pedagógico con enfoque de resiliencia				
Completar el kit básico de apoyo pedagógico de acuerdo con sus necesidades, posibilidades e intereses				

Fase de transición

Eje de bioseguridad

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Desarrollar un sistema de inspecciones diarias en el centro educativo para asegurar que las medidas de higiene y bioseguridad previstas desde la Fase anterior son respetadas				
Identificar los grupos de riesgo tanto en los miembros de la comunidad educativa como en general				
Evaluar y priorizar a la comunidad educativa más vulnerable para asegurar el acceso y la disponibilidad de los insumos sanitarios o de otra índole para los NNA y personal en condición de vulnerabilidad				
Ajustar y flexibilizar los lineamientos para asistencia presencial al centro educativo en caso de necesidad, facilitando formas de entrega del servicio educativo alternativas, como trabajo desde casa, escalonamiento de horarios, envío de asignaciones, entre otros				
Formar a los educandos en el autocuidado de su propia salud y la de sus compañeros, asegurando las rutinas de bioseguridad y las prácticas de higiene personal y de las instalaciones				
Realizar el monitoreo de estas medidas dentro de los salones de clases, así como en otros espacios educativos como laboratorios, bibliotecas, canchas, patios u oficinas administrativas				
Aumentar el espacio de interacción entre los educandos, reorganizando los pupitres con el máximo espacio de separación (1.5 m) posible entre ellos				
Escalonar los horarios de llegada o salida, uso del baño, del patio de juegos, salidas a los pasillos, y limitar otras actividades que exijan la interacción de varias clases al mismo tiempo				
Orientar al personal docente educandos, familias o cualquier visitante que llegue al plantel para mantener distancia apropiada entre sí				
Aumentar el espacio entre las estaciones de trabajo del personal, reorganizando la disposición de escritorios, mesas de trabajo, espacios para reuniones, etc., de tal forma que se aseguren los parámetros sanitarios requeridos				
Asegurar que se cumplan los parámetros de distanciamiento apropiados en otras dependencias del centro educativo tales como cafeterías, quioscos, talleres, etc.				

Eje de atención psicosocial

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Organizar espacios de reflexión sobre las vivencias de los alumnos y alumnas al regresar al centro educativo para expresar y compartir sus experiencias durante los días que permanecieron en casa				
Ofrecer a los NNA la oportunidad de tratar sus temores, dudas y sentimientos a través del juego y de actividades de expresión artística				
Proporcionar información sobre la pandemia, apropiada para la edad de los NNA				
Promover en todo momento el principio de no estigmatización y no segregación por razones de la pandemia o por alguna otra				
Organizar el plan para atención psicosocial a partir de los resultados obtenidos en el mapeo de los posibles riesgos socioemocionales				
Valorar los tipos de apoyo socioafectivo según el grado de afectación percibido por los familiares al dar respuesta a la encuesta y contrastarlo con observación en el aula por el docente del NNA.				
Realizar una entrevista a profundidad con la familia en los casos que se requiere mayor acercamiento e información				
Acompañar a las familias en la remisión del NNA a los servicios de apoyo cuando sea necesario				
Establecer en cada aula el espacio del Rincón de la Calma para los NNA que requieran estrategias de contención psicosocial, autorregulación emocional o simplemente un pequeño respiro en solitario				
Establecer dentro del horario escolar el tiempo destinado para los rituales o rutinas especiales de darse la bienvenida al inicio de la jornada; hacer un ejercicio de relajación corporal o mental antes y después de cambiar actividades o clases y despedirse con una canción al final de la jornada				

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Reforzar los sistemas de apoyo para los NNA en situación de vulnerabilidad en función de su género, raza, condición social, condiciones de maltrato o de cualquier otra índole				
Eliminar la discriminación de cualquier tipo en el entorno escolar				
Aplicar los protocolos específicos en aquellos casos que así se requiera, con asistencia de las instancias respectivas				
Dar los seguimientos necesarios y llevar los registros de cada caso				
Facilitar el acceso a recursos como medicamentos, equipos especiales, asistencia profesional especializada, etc., a los NNA en situación de vulnerabilidad				
Reforzar la educación para la convivencia, el respeto y la solidaridad, tanto entre los alumnos y alumnas como entre los miembros del personal, familias y la comunidad				
Organizar espacios de apoyo emocional o desahogo para los docentes y las familias				
Organizar espacios de recreación y desarrollo de talentos para los NNA, el personal y las familias				
Planificar y coordinar los recreos como espacios para la recreación, el arte y la socialización siempre cuidando las medidas de bioseguridad				
Monitorear y valorar todas las actividades de apoyo socioemocional que se realicen en el centro educativo				

Eje de enseñanza-aprendizaje

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Actualizar las bases de datos personales de los alumnos y alumnas, tanto en formato virtual como físico, y asegurarse de que estén disponibles en caso de emergencia para las autoridades del centro educativo, docentes y personal autorizado				
Asegurar la asistencia y participación de todos los NNA que se esperan, siguiendo los lineamientos del protocolo de inserción y reinserción escolar				
Llevar un registro diario de asistencias. En caso de ausencias, comprobar los motivos y realizar de inmediato las acciones de seguimiento necesarias, consignándolas en el registro escolar				
Flexibilizar las normas de asistencia de tal manera que en ningún caso se penalice o ponga evidencia a un alumno o alumna por presentar dificultades al respecto				
Organizar la respuesta educativa orientada a atender las necesidades de aprendizaje de los NNA detectadas en la Fase preparatoria				
Desarrollar el repaso de los contenidos trabajados y el fortalecimiento de los contenidos incompletos				
Favorecer el trabajo autónomo y cooperativo				
Asegurar la organización del aula con recursos y medios para el aprendizaje diferenciado				
Complementar la modalidad presencial con opciones virtuales o textuales, según sea posible y apropiado, de acuerdo con la opción suscitada por el contexto y consensuada previamente por la comunidad educativa				
Asegurar la participación, permanencia y progreso a lo largo del proceso educativo de los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad respetando sus capacidades y diferencias individuales				
Asegurar los apoyos requeridos para mantener vigente el derecho a la educación de los NNA en situación de vulnerabilidad en todo el periodo escolar, independientemente de la modalidad que se adopte				

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Asegurar que todas las disposiciones con respecto a la enseñanza-aprendizaje sean comprendidas por los padres, madres, encargados o tutores para asegurar la sostenibilidad de las acciones				
Asegurar que todas las disposiciones con respecto a la enseñanza-aprendizaje sean comprendidas por los alumnos y alumnas, abriendo espacios para su participación de acuerdo con sus edades e intereses				
Monitorear de forma continua los logros y dificultades de esta Fase, llevando los registros correspondientes				

Fase de estabilización

Eje de bioseguridad

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Asegurar que se mantengan las medidas de higiene sanitaria y desinfección continua de los equipos e instalaciones del centro educativo				
Continuar manteniendo el Filtro escolar, evaluarlo y fortalecer la formación en salud e higiene en el centro educativo				
Promover el acceso a información sobre los riesgos y control de la pandemia, de acuerdo con los intereses y características de los educandos, organizando una colección especializada de recursos informativos y formativos sobre la misma como murales, hojas informativas, afiches, páginas web, etc.				
Seguir fortaleciendo la detección de síntomas evidentes en NNA a través del Filtro familiar				
Mantener estrecha comunicación con las familias a fin de llevar el control de casos de riesgo				
Promover el acceso a información sobre los riesgos y control de la pandemia y de formación en salud e higiene de acuerdo con las necesidades y características de las familias, a través de diversos medios: impresos, radiales, virtuales				

<i>Pauta de actuación</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>En progreso</i>	<i>No alcanzado</i>	<i>Observaciones</i>
Evaluar los logros y debilidades presentadas en el desarrollo del Filtro familiar y elaborar el informe correspondiente				
Reconocer el esfuerzo a las familias que han mantenido el Filtro familiar. En caso de encontrarse debilidades, asesorar de forma personalizada a las familias que necesiten mayor ayuda al respecto, apoyándose en el personal de salud y voluntarios locales.				
Socializar las lecciones aprendidas tanto en el desarrollo del Filtro familiar como las aprendidas con el Filtro escolar				
Monitorear las ausencias de educandos y personal que labora en el centro educativo, llevando el registro diario y dando seguimiento a las ausencias periódicas				
Organizar un listado de respuestas rápidas por inasistencias para los casos que así lo requieran				
Planificar alternativas para cubrir las clases en caso de que se incrementen las ausencias entre los docentes				
Monitorear y apoyar las necesidades específicas de bioseguridad de los grupos vulnerables, asegurando el principio de no estigmatización				
Planificar y desarrollar formas alternativas a los eventos de fin de año, promoviendo la socialización sin perder las medidas de bioseguridad				

Eje de atención psicosocial

<i>Pauta de actuación</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>En progreso</i>	<i>No alcanzado</i>	<i>Observaciones</i>
Fortalecer y continuar con la gestión del apoyo psicosocial brindado a los NNA según el grado de afectación detectado en la encuesta de psicoafectividad				
Asegurar espacios dentro de la jornada escolar para la expresión de emociones, sentimientos y temores, considerando para esto las rutinas de inicio de la jornada, cambio de una actividad a otra durante las clases y la de finalización de la jornada escolar				
Enriquecer la utilización del Rincón de la Calma como espacio dentro del aula para contención emocional de los NNA que lo requieran				

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Promover el acompañamiento, cercanía y actitud de escucha hacia los NNA por parte de todos los miembros de la comunidad educativa				
Proveer acompañamiento a las familias de los NNA que requieran apoyo especial en el aspecto psicosocial a través de asesorías, capacitaciones o apoyo para la búsqueda de servicios especializados en los casos en que estos sean necesarios				
Crear espacios de acuerdo con la edad e intereses de los NNA, dentro de las asignaturas pertinentes, para formar en estrategias de preparación frente a posibles retos futuros que ellos y ellas temen enfrentar				
Promover formas alternativas de socialización a fin de mitigar los posibles impactos del distanciamiento físico en la socialización de los NNA y en las familias				
Asegurar en todo momento que los NNA de grupos vulnerables sean incluidos positivamente en cada una de las alternativas planteadas para socializar, dentro y fuera del ámbito escolar				
Evaluar en forma participativa la efectividad de las estrategias y actividades de atención psicosocial, obteniendo la percepción de los NNA, docentes y familias sobre la efectividad de las estrategias y actividades desarrolladas				
Solicitar sugerencias y recomendaciones para fortalecer o mejorar las pautas de actuación en la atención psicosocial				
Socializar las lecciones aprendidas e incorporarlas en la planificación de este Eje de actuación para el siguiente año lectivo				
Elaborar el informe final de lo actuado, con sus respectivas evidencias				

Eje de enseñanza-aprendizaje

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Valorar y reorientar, en caso necesario, las modalidades implementadas de entrega del servicio educativo, actualizando de forma permanente la información sobre las condiciones de riesgo en el contexto del centro educativo a fin de tomar las decisiones del caso				
Valorar la efectividad de la modalidad que haya sido determinada, considerando sus efectos tanto en calidad como en equidad educativa. Esta valoración podría realizarse a través de un análisis FODA con representatividad de los actores involucrados				
Proponer los cambios y ajustes necesarios y seguir las disposiciones establecidas para ejecutarlos				
Socializar con toda la comunidad educativa los avances logrados, los retos enfrentados y cualquier disposición referida a la modalidad de entrega del servicio educativo				
Mantener el principio de resiliencia y diseño inclusivo en todos los procesos y actividades pedagógicas				
Desarrollar actividades que enriquezcan los vínculos positivos entre los NNA y entre estos y los docentes, autoridades y otros miembros del personal del centro educativo				
Enseñar a través de los contenidos y las actividades programadas, habilidades para la vida y de aplicación significativa en los contextos de los NNA				
Abrir espacios de participación significativa de los NNA en la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y actividades pedagógicas que se programen				

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Ofrecer múltiples formas de presentación, respuesta y evaluación de tal forma que esté garantizada la participación de todos los NNA en su proceso de aprendizaje				
Fortalecer las condiciones de inclusión educativa para los NNA que presenten alguna condición de vulnerabilidad				
Asegurar que se estén cumpliendo en el ámbito pedagógico los principios de no discriminación, así como el de acceso, permanencia y promoción equitativa para los NNA con alguna condición de vulnerabilidad				
Asegurar los insumos y recursos apropiados para la inclusión educativa de los NNA en condiciones de vulnerabilidad apoyándose en las alianzas locales, nacionales e internacionales pertinentes				
Asegurar que en los programas flexibles se desarrollen las condiciones de calidad y equidad de entrega del servicio educativo				
Facilitar la formación permanente y el acompañamiento pedagógico para los y las docentes bajo distintas modalidades y temáticas				
Establecer formas de acompañamiento pedagógico para favorecer las buenas prácticas pedagógicas, bajo la modalidad de pares de apoyo, círculos de calidad u otras que sean posibles				
Reconocer y valorar las buenas prácticas docentes en el escenario de la pandemia de COVID-19				
Realizar los procesos de cierre del año lectivo, vacaciones y preparación del nuevo año escolar				
Valorar la respuesta de enseñanza-aprendizaje brindada a través de un FODA institucional con la representatividad de los actores pertinentes				

Pauta de actuación	Alcanzado	En progreso	No alcanzado	Observaciones
Registrar las lecciones aprendidas e incorporarlas en la preparación del siguiente año escolar				
Ejecutar los lineamientos que se establezcan para el cierre del año escolar en lo que se refiere a criterios de evaluación y promoción				
Preparar el programa de enriquecimiento vacacional para todos los NNA				
Valorar los logros alcanzados y reconocer los aportes de la comunidad educativa, familias y comunidad				

**Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos
Gubernamentales y No Gubernamentales ante la Crisis de la
COVID-19 en Honduras**

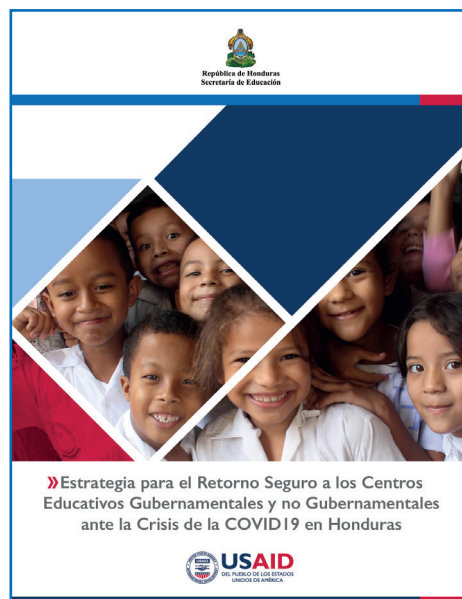
Se imprimió en (Nombre de la imprenta)

Lugar: _____

En el mes de _____ del año _____

Su tiraje consta de _____ ejemplares

Estrategia para el Retorno Seguro a los Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales ante la Crisis de la COVID-19 en Honduras



República de Honduras
Secretaría de Educación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA